



ORD/GPFA/N° **140653**

ANT.: 1. (D.Ac.)ORD N° 768 de 28/05/2019
2. Correo de Región de Tarapacá de 18/05/2019

MAT.: Responde consulta de ANT.

VALPARAISO, 20 JUN 2019

**DE : DIRECTORA NACIONAL (S)
SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA**

A : SUBSECRETARIO DE PESCA Y ACUICULTURA

En relación a su consulta de ANT. 1, informo a Ud. que realizada la consulta a la región, ésta nos señala que se revisaron los antecedentes de terreno de la inspección al sector 214012017 y nos confirma que hubo un error de transcripción o tipeo en el informe de la consultora.

Las coordenadas del vértice "D" consideradas en la inspección son:

Latitud S: 20°18'30.285" Longitud W: 70°09'03.58"

Saluda Atentamente a Ud.


JESSICA FUENTES OLMOS
DIRECTORA NACIONAL (S)
SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA



JFO/PMH/PIG/GES
DISTRIBUCIÓN

- Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
- Depto. DGPFA
- Oficina de Partes

(D.A.C.) ORD N° 768

ANT.: Oficio (SERNAPESCA) ORD/DGPFA N° 102011,
de fecha 11 de noviembre de 2016.

MAT.: Lo que se indica

-Adjunto-

VALPARAISO, **28 MAY 2019**

DE : SUBSECRETARIO DE PESCA Y ACUICULTURA

A : SRA. DIRECTORA NACIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA

De acuerdo a lo planteado en el documento de ANT., se verifica una inconsistencia en las coordenadas geográficas de la inspección de terreno y las coordenadas del plano de la concesión correspondientes a la solicitud de concesión de acuicultura N° 214012017, presentada por ECOSEA FARMING S.A., para un sector ubicado al suroeste de Punta Redonda, Comuna de Iquique, provincia de Iquique, Región de Tarapacá, para el cultivo de Seriola. Si bien a nivel de segundos las coordenadas fueron aproximadas al tercero, y segundo y tercer decimal para las latitudes y longitudes, respectivamente, la longitud del vértice D tiene un error a nivel de minutos. Esto es:

Vértice	Coordenadas geográficas del plano de la concesión		Coordenadas geográficas de la inspección de terreno	
	Latitud (S)	Longitud (W)	Latitud (S)	Longitud (W)
A	20° 18' 14,1104"	70° 08' 46,6051"	20° 18' 14,110"	70° 08' 46,60"
B	20° 18' 20,9776	70° 08' 39,2572"	20° 18' 20,977	70° 08' 39,25"
C	20° 18' 37,1523"	70° 08' 56,2416"	20° 18' 37,152"	70° 08' 56,24"
D	20° 18' 30,2853"	70° 09' 03,5895"	20° 18' 30,285"	70° 08' 03,589"

Conforme lo anterior, se hace necesario que el Servicio clarifique e informe si la diferencia generada a nivel de minutos se debe a un error de transcripción. En caso contrario, se deberá realizar una nueva inspección de terreno.

Saluda atentamente a Ud.,
POR ORDEN DEL SR. SUBSECRETARIO DE PESCA Y ACUICULTURA


 Jefe
 DIVISIÓN
 DE
 ACUICULTURA
EDUARDO ANDERSON GERMAIN
 Jefe División de Acuicultura (S)

EAG/eag

DISTRIBUCION

1. Gabinete
2. DAC
3. Archivo (2)

Informe UAGPA N° 222
Fecha: 29 de noviembre de 2017
Análisis de presencia de Banco Natural

Pert	profundidad de análisis	especie indicada en informe	Especie o grupo a evaluar	m ² um (1)	m ² um (2)	m ² um (3)	m ² um (4)	m ² Promedio	frecuencia de ocurrencia UM Con Rec/UM totales	% area muestreable	IPBAN	IPBANMax	Evaluación
214012017	hasta 30 m	-	-	-	-	-	-	-	-	Aprox. 0%	-	-	No se buceó

Obs: Se constata según Informe de Inspección de Terreno enviado por Sernapesca, que en la zona inspeccionada cuenta con profundidades entre 25,99 y 61,89 metros de profundidad y una superficie muestreable de aproximadamente 0%.



EDUARDO ANDERSON GERMAIN
Jefe Unidad Análisis y Gestión de Procesos de Acuicultura

**"Formulario de Resultados de la Evaluación Directa de Recursos Hidrobiológicos
Bentónicos"**

Solicitud N° 214012017		Solicitante ECOSEA FARMING S.A			
Región TARAPACA		Comuna IQUIQUE		Área o Localidad SUR PUNTA REDONDA	
Fecha 25 /AGOSTO / 2016		Hora Inicio: 08:38		Embarcación: DANIZA	
		Hora Término: 09:12		CB: 9964	
Vértice	Latitud	Longitud		Carta	
1	20°18'14.110"	70°08'46.60"		PLANO I-02-SSP	
2	20°18'20.977"	70°08'39.25"			
3	20°18'37.152"	70°08'56.24"			
4	20°18'30.285"	70°08'3.589"		Área (ha)	
		0,9		21	
Observaciones					
Superficie muestreable aprox: 0 %					
Hora de la Medición 08:38	Ajuste de Marea (m) 0.61	Prof. Máxima (Observada; Ajustada) 65.2 - 61.89		Prof. Mínima (Observada; Ajustada) 26.6 - 25.99	
Posición geográfica de los extremos de las Unidades de Muestreo (boyerines)					
	Latitud	Longitud	Latitud	Longitud	
Transecta N°1	_____	_____	_____	_____	
Transecta N°2	_____	_____	_____	_____	
Transecta N°3	_____	_____	_____	_____	
Transecta N°4	_____	_____	_____	_____	

Nota: Debe incorporar adjunto de archivo digital de la posición de la solicitud de concesión de acuicultura con su batimetría e incorporar la posición de las unidades de muestreo.

→ ERROR EN COORDENADA DE LONGITUD DE VERTICE 4.
 → No son idénticas coordenadas respecto a PLANOT Y PT,
 LOS CUALES CITAN 4 DECIMALES.

Nombre Inspector: PATRICIO RIVAS DEVILLE

Nombre Capitán: LUÍS RODRÍGUEZ

Firma Inspector _____

Firma Capitán _____

Luís Rodríguez C.